

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
FACULTAD DE ZOOTECNIA**RESOLUCIÓN DECANAL N° 039-2019-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 25 de abril de 2019

VISTO:

El OFICIO N° 051-DEFP-UNAP-2019, de fecha 24 de abril de 2019, presentado por la Lic. Esther Ruiz Reátegui, Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), solicitando Resolución Decanal de Autorización del Dictado de los Cursos: (2626) Producción de Vacunos de Carne, (2653) Producción de Aves, (2622) Agroforestería, (2656) Apicultura, (2624) Enfermedades Infecciosas y (2654) Producción de Vacunos en los Trópicos, solicitados como Cursos de Nivelación Curricular en la Facultad de Zootecnia y en la Escuela Profesional de Agronomía, correspondiente al Semestre Académico I – 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1315-2014-UNAP, de fecha 26 de agosto de 2014, se aprueba la Directiva N° 003-2014-VRAC-UNAP. "Normas para la matrícula en cursos de Nivelación Curricular", que será de aplicación para todas las Facultades de la UNAP.

Qué, mediante el Oficio del Visto, la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia solicita la Resolución Decanal de aprobación de los cursos de nivelación solicitado por los estudiantes.

Qué, por lo expuesto en el considerando es procedente aprobar el trámite administrativo solicitado por la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el dictado de los cursos de Nivelación Curricular de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico I – 2019, dictados en la Facultad de Zootecnia y Escuela Profesional de Agronomía, según se detalla:

FACULTAD DE ZOOTECNIA

N° Orden	CÓDIGO	CURSOS	DOCENTES
1	2626	Producción de Vacunos de Carne	Ing. Hernando Vásquez Macedo
2	2653	Producción de Aves	Ing. María Elena Díaz Pabló
3	2622	Agroforestería	Ing. Lourdes Mariella van Heurck de Romero
4	2656	Apicultura	Ing. Hernando Vásquez Macedo
5	2624	Enfermedades Infecciosas	M.V. Orlando Iberico Vela

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
FACULTAD DE ZOOTECNIA**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019RESOLUCIÓN DECANAL N° 039-2019-FZ-UNAP

ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA

N° Orden	CÓDIGO	CURSOS	DOCENTES
1	2654	Producción de Vacunos en los Tropicos	Ing. Deivis Robín Arista López

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente Resolución Decanal a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, para su conocimiento y trámite respectivo.

Regístrate, comuníquese y archívese.

ALDAYDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)Ing. Segundo Sául Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAPDistribución:

DIGRAA, DEFP, Archivo



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización